

# LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. — Fuera, 23 rs. trimestre, y porcomisionado, 25. — Ultramar y extranjero 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. — No se admiten se-  
llos. — Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16  
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAILOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

### DEL DICHO AL HECHO.

Son notables por mas de un concepto, y mas que notables oportunas, algunas declaraciones que hace «La Discusion» en su número de ayer.

Dice el diario federal:

«Los republicanos pugnan por la paz, porque pugnan por el derecho, que es la fuente de un orden estable y duradero.»

Y, sin embargo, la bandera republicana ondea en son de guerra por los campos de la patria; ¿cómo se explica esta contradicción?

«Los republicanos, — dice mas adelante, — pugnan por una mayor suma de libertades, porque quieren la libertad asentada en la conciencia de los ciudadanos y protegida con las armas del pueblo, y no la libertad declarada por un número mayor ó menor de sus representantes, interpretada y aplicada, restringida ó ampliada segun el criterio que domine en el gobierno, árbitro dispensador de los derechos de la nacion.»

No obstante todo esto, la junta republicana de Reus ha publicado un orden en la que se excluye de tener las armas como voluntarios de la libertad á todos los que no sean federalistas; y en diferentes pueblos se han presentado los cabecillas ordenando que todos los vecinos aptos para tomar las armas los siguieran; so pena de ser víctimas de los mas atroces castigos.

¿Cómo hay tanta diferencia en el modo de entender la libertad?

Pero sigamos:

«Los republicanos pugnan por la abolición de la pena de muerte, y rayan tan alto su heroísmo, que sacrifican la propia vida, si necesario fuere, al triunfo de la idea. Los republicanos no pueden aplicar la pena de muerte.»

Segun esto, no deben ser republicanos los diputados Jorizil, Pail, Noguero y otros que han impuesto pena de la vida á los que no les prestasen auxilio. Ni republicanos son los foragidos del Valls, que han sacrificado diez inocentes víctimas á su ambición y desenfreno.

Continúa «La Discusion»:

«Los republicanos ofrecen rebaja en los impuestos, salud en la Hacienda, y esto lo saben los pueblos, porque saben disminuir los gastos sin faltar á las necesidades de la nacion; porque entienden las economías como supresion de lo supérfluo, sin menoscabo de lo necesario; porque fundan la vida en la iniciativa individual, y el derecho en la naturaleza humana, y su garantía en el concertado movimiento de los poderes públicos fundados en el pueblo y sostenidos por el continuo comercio con el pueblo mismo, firmísima base del orden y de la seguridad de las naciones, espuestas de otra suerte á los golpes de arriba y á las convulsiones de abajo.»

Poco, muy poco conciben estos principios económicos los que han abrumado á su paso á diferentes pueblos con contribuciones onerosas y han robado los bienes públicos, y han entrado al saqueo en diversas poblaciones, talando y destruyendo cuanto encontraban en su marcha.

Buen respeto á la propiedad han demostrado con sus recientes felonías.

«Los republicanos, en fin — segun nuestro colega — son la esperanza de los pueblos, porque saben combatir de igual suerte á los demagogos que á los despotas, á los amigos de la anarquía que á los amigos del absolutismo.»

Magnífica esperanza puede abrigo el país en los republicanos de hoy! No hay duda que están dando ejemplo de cordura, de sensatez y de moderación: ¿qué será de nuestra España entregada en brazos de esos anarquistas?

Defenidese «La Discusion»: ó los que se han lanzado al campo no son republicanos, y en ese caso no lo es la minoría de las Cortes, puesto que muchos de sus miembros dirigen el movimiento insurreccional, ó nuestro colega no lo es, y en ese caso no podemos menos de creer que convendrá con nosotros en que la república es imposible en España, porque antes tienen que nacer los republicanos.

Por último, «La Discusion» lo dice y lo repite muy claramente. «Los republicanos pugnan por la paz, pugnan por el derecho, pugnan por la libertad asentada en la conciencia de los ciudadanos; pugnan por la abolición de la pena de muerte; pugnan por la rebaja de los impuestos; y pugnan, en fin, por ser la esperanza del pueblo español combatiendo á demagogos y á despotas.»

Ahora bien; si pugnan por todo eso, prueba clara es que no lo han conseguido todavía, y lo que es peor, están muy lejos de conseguirlo, toda vez que la mayoría del partido «se lanza á la guerra, huella el derecho, trata de imponerse por la fuerza, abruta, impone pena de muerte y asesina, acrecenta los impuestos con exacciones bárbaras é ilegales; y alienta la demagogia para caer en la tiranía.»

Total: no existe hoy partido republicano cual lo desea «La Discusion»; y cual todos lo deseamos.

Damos gracias á «La Discusion» por sus importantes declaraciones.

(«La Iberia».)

Por el juzgado de primera instancia de la Catedral se publica el siguiente edicto en el «Boletín oficial»:

D. José Maria Alix, juez de paz é interino de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad de Murcia y su partido, etc.

Por el presente mi primero y único edicto se cita, llama y emplaza á D. Antonio Martinez Garcia, D. Francisco Arnez, Bartolomé Gil, José Cresta, los entendidos por el Borrego y el Conejo, moradores estos en el partido de Churra, y un sugeto desconocido que se nombra por Ángel Miguel, para que en el improrogable término de tres días se presenten en las cárceles de esta ciudad á responder de los cargos que contra ellos mismos resultan de la causa que estoy instruyendo sobre sublevacion en sentido republicano y sustraccion fraudulenta de fustes en la madrugada del día 2.º del actual, bajo aprehension de que no verificándolo los parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Murcia á seis de octubre de mil ochocientos sesenta y nueve. — José Maria Alix. — Por su mandado, Antonio Diaz Pifera.

Por haber sido declarado cesante don Diego Ruiz Valverde, en atencion á no haberse presentado á desempeñar la plaza de guarda-montes para que fué nombrado, ha quedado esta vacante, y al anunciario se fija el término de ocho dias para presentar las solicitudes.

## SECCION OFICIAL.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion en telegrama de la madrugada de hoy, dice lo siguiente.

«Suñer, después de la batalla que sufrió en Junquera, entró en Francia.

El cabecilla Carvajal ha sido fusilado en Ibi.

Las fuerzas del ejército que operan en Andalucía destruyendo aquellas facciones, marchan sobre Valencia.

No ocurre otra novedad.»

Anoche se recibió un telegrama con noticias de Cuba bastantes satisfactorias.

## VARIEDADES.

En «El Correo de Teatros» leamos lo que sigue:

A las empresas de teatros.

Llamamos la atencion de las empresas sobre la adquisicion de dos obras, que á no dudar, serán el filon de una mina que producirá á estas abundantes cantidades de oro de toda ley.

Estas dos obras dramáticas son originales del conocido y aplaudido poeta murcia-

no D. José Julian y Cervero.

Hemos tenido la inmensa satisfaccion de leerlas, ya impresas; y como justo tributo consignamos ser de un mérito digno de mencionarse, tanto la parte literaria, cuanto los profundos conocimientos que el aventajado poeta demuestra en Historia sagrada, pureza del lenguaje castellano, estudio en el desarrollo de su argumento y difícil facilidad, poco común, en sus nutridos y bellísimos versos que encierran imágenes tan delicadas.

Estas dos obras son una *Los Pastores de Bethlehem*, tradicion sacro-biblica-dramática en cinco actos y en verso, que comprende desde el casamiento de *Maria y Joseph*, hasta el nacimiento de *Jesús* (La Adoracion) ha sido desarrollada con tan notable inteligencia y acierto, uniendo á la parte sublime del asunto que representa, la graciosa sencillez de los pastores, que en nuestro humilde parecer, es inmejorable su conjunto, y seguro su éxito.

La otra, clasificada por su autor de segunda parte de los pastores, en siete pasos y en verso, ambas bajo el lema de *Jesús Maria y Joseph*, lleva por título: *Los Siete dolores de Maria Santisima*. Empieza la accion en la presentacion del niño Jesús en el templo; Profecía del sacerdote (primer dolor) y la degollacion. Terminando con la Pasion y muerte de nuestro Señor Jesucristo. Esta preciosa obra debe figurar entre las mas preciadas joyas dramáticas de nuestros mas distinguidos poetas contemporáneos. La moralidad y dignísima delicadeza con que está presentada la sagrada familia, la notable idea de haber dividido la obra en siete pasos (equivalentes á actos), describiendo con tan consagrado interés en cada uno de ellos el agudo dolor de la angustiada madre de Dios; la exactitud en los hechos de la Sagrada historia; el acertado efecto dramático que constituye cada paso en agradable y sentido espectáculo; y las bellísimas imágenes que tanto abundan en la parte descriptiva, colocan al esclarecido poeta don José Julian Cervero en una elevada posicion como escritor dramático de gemo, y profundo historiador.

Á mas de nuestro humilde parecer en corroboracion del feliz porvenir que auguramos á uno y otro drama, tenemos las mas favorables y exactas noticias del éxito brillantísimo que alcanzaron en las numerosas representaciones que tuvieron lugar en el teatro de Tarragona, donde incidentalmente fueron escritas y estrenadas la anterior temporada de invierno; ejecutada la primera parte en los dias de Pascua de Navidad; y la segunda en los últimos dias de la cuaresma (en que fué acabada de escribir la obra), representándose con notable aplauso por espacio de doce noches consecutivas con el teatro lleno. El fallo de un escogido é inteligente público es inapelable y segura garantía del éxito que presagiamos en cuantos teatros se presenten.

Cataluña, cuna de las obras sacras, que tiene noticias muy favorables de los mencionados dramas espera con vivos deseos las épocas en que deben ser representados, y todos los aficionados á espectáculos de esta naturaleza, están de enhorabuena; y nosotros con ellos, de que un escritor autorizado se haya ocupado del mas digno asunto que puede presentarse á los públicos que con tan reverente entusiasmo acuden á esta clase de espectáculos. *Los Siete Dolores de Maria Santisima*, á no dudar, atraerá á los teatros redoblada concurrencia por su reconocido mérito, por los episodios que representa, y por la poderosa razón de que cuantas obras se han escrito para presentar en escena *La Sagrada Familia*, han sido incompletas las unas por ceñirse demasiado á la tradicion, amontonando cuadros innecesarios al desarrollo del argumento, que hacen pesada la marcha del drama; y defectuosas las otras por su ramplona versificación y faltas de belleza.

Concluimos diciendo, que el drama *Los Siete Dolores* sobre ser realmente *La Pasion*, y ofrecer un verdadero deleite la parte literaria, está desarrollada su marcha bajo la influencia de los mas interesantes é instructivos episodios históricos.

Completará nuestra íntima satisfaccion al saber que puestas en escena las dos partes

de esta obra en los principales teatros de España los públicos las recibieron con entusiasmo, y las empresas todas á quienes la recomendamos, llenaron de oro sus cajas.

Estéban Sanchez.

Nuestros lectores verán con gusto la siguiente

### EPÍSTOLA.

Señor director de «El Universal»

Querido amigo: Publicaste hace algunos dias un soneto mio; serás tan amable que publiques tambien la siguiente epístola con la cual contesto á algunas frases que acerca de dicho soneto ha escrito Luis Rivera en el «Gil Blas»?

Creería hacerte un agravio si lo dudara tu afectuoso amigo q. b. C. U.

Manuel del Palacio.

Señor director del «Gil Blas».

Mi buen amigo Luis: Tengo á la vista la respuesta que das á mi soneto llamándome de paso *progresista*;

Y por mas que la critico respeto, debo decirte que aunque lo has leído de su intencion no estás en el secreto.

Yo soy, querido Luis, cual siempre he sido democrata, español é independiente, ageno á las miserias de partido.

Ni aplaudo los errores de mi gente, ni de la muchedumbre cortesana; le oculto la verdad que el alma siente.

No ignoro que con ello nada gano; mas si todas las culpas se redimen, de esta me absuelvo mi criterio sano;

Que aquí donde los vicios nos oprimen, y donde no se llega á la fortuna mas que por la baja ó por el crimen.

Yo gozo en dar *ladridos á la luna* y me duermo tranquilo y gay á gusto sin que manche mi cielo nada alguna.

Curado estoy de envidias y de gusto, que me han llamado á veces *atrévido*, pero jamás me llamarán injusto.

He trabajado mucho y sufrido, y si á la libertad canto yadoro, no será porque nada le he debido.

Cual tú del pueblo la ignorancia lloras; mas tú te haces heraldo de su fuerza y yo me hago fiscal de su decoro.

Yo quiero como tú que el mando ejerza, pero es cuando ilustrado y justiciero hávia el que mas le adule no se turza.

Noble, industrial, liberal le quiero; no hipócrita, boigazan, servil, astuto, siendo lobo una vez, y otra cordero.

Quiero que á la razon rinda tributo, y llevar no se deje del instinto que es solamente la razon del bruto.

Que no arme á cada paso un laberinto, y siendo en las batallas veterano se avocga en los molinos á ser quinto.

Que entre en la senda del progreso, huy y puesto que sufrió la tiranía (mano) aprenda á gobernar sin ser tirano.

¿Dices que él se gobierna? ¡Tontería! lo desmienten conmigo en este instante Cataluña, Aragón, y Andalucía.

¿Dices que cómo ha de ir hacia adelante si ha de tener el dulce privilegio de darle educacion cualquier danzante?

Piensa, Luis, que has escrito un sacrilegio antes de estudiar tú literatura.

¿La hubieras enseñado en un colegio?

No se educan los pueblos en la altura; se educan en la ley, en el trabajo y á veces en el hambre y la amargura.

Recuerda bien la fábula del grajo, y piensa que el orgullo es mas odioso cuanto tiene su origen mas abajo.

Por eso yo, que verle poderoso y opulento y feliz y libre ansio confundiendo en el suyo mi reposo:

En vez de alimentar su desvario al espejo le asomo de su historia; y le maltrato por su bien y el mio.

¡Hijo del pueblo soy, lo tengo á gloria pero antes que el imperio de la plebe alcance aqui su bárbara victoria,

¡Veiga un diluvio, y en sus ondas lleve la vida y la esperanza y la memoria de este bendito siglo diez y nueve!

Manuel del Palacio.

4 de octubre de 1869.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 9 de Octubre.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Cataluña.—Continúan llegando comunicaciones de las autoridades, dando parte de la presentación de muchos sublevados. Las partidas de las Garrigas han pedido indulto, y el gobernador de Lérida se le ha otorgado, participándose al alcalde de La Junquera, por cuyas inmediaciones se hallaban.

Los insurrectos de Balaguer exigieron en dicha ciudad un trimestre de la contribucion, llevándose por este concepto unos 2.000 escudos.

La insurreccion del Campo de Tarragona está vencida y acogidos al indulto los de Reus, Priorato y Tortosa; solo quedan muy pocos de los de Valls, que vagan por los confines de aquella provincia.

En Barcelona y su provincia hay tranquilidad.

Andalucía.—La partida de Paul entró ayer en Grazelem; se apoderó de la correspondencia oficial; recogió las armas que habia en el pueblo; dió libertad á los presos, y detuvo al juez de primera instancia, saliendo á las ocho de la noche en direccion á Ubrique, llevándose algunos caballos. Su partida va muy reducida. Ayer entró en Córtes cometiendo escases.

Los diputados Fantoni y Cabello de la Vega, los alcaldes de Osuna y Marchena, y el cura Pedregal capitanean la insurreccion.

Muchos pueblos estaban organizados para la resistencia contra los insurrectos, y el espíritu del país es inmejorable.

Valencia.—Ayer á las ocho de la mañana los republicanos de la ciudad rompieron el fuego contra las tropas de la guarnicion, continuando durante el dia. Al anochecer los sublevados, desalojados de sus posiciones, se concentraron en el Mercado, donde las columnas se disponian á atacarlos. Hoy deben llegar fuerzas á Valencia; y la insurreccion, localizada en un solo punto, será pronto dominada.

El diputado D. Emigdio Santa Maria se ha levantado con una partida en la provincia de Alicante, huerta de Orihuela, dirigiéndose á Dolores, y era perseguido por una columna de carabineros, guardia civil y caballería.

Ayer quemaron los insurrectos el puente de madera del rio Palencia, cerca de Murviedro.

La partida del cabecilla Ibañez fué ayer alcanzada y batida por dos compañías del batallon cazadores de Reus en la villa de Carcolen, causándole tres muertos, varios heridos, y cogiéndole un prisionero, armas y muchos efectos.

Granada.—Los Voluntarios de la Libertad que habian salido de Granada por no querer entregar las armas, volvian á la ciudad desanimados, despues de abandonar aquellas. Tambien de Málaga salieron algunos paisanos armados á las afueras de la poblacion, con objeto de formar una partida; pero el gobierno militar lo impidió por medio de patrullas.

El brigadier Búrgos, con su brigada, entró en la Carolina á las ocho de la mañana de ayer sin encontrar enemigos, por haberse retirado la tarde anterior al saber la proximacion de las tropas; los insurrectos estaban mandados por el alcalde de la Carolina, Medrano, único del Ayuntamiento que tomó parte en el movimiento.

Los pueblos de Ubada, Linares, Vilches y demás de la sierra están tranquilos, sin haber tomado parte más que algunas parcialidades de ellos. Varias comisiones de personas de arraigo de Bailén se han presentado al gobernador de la provincia pidiendo gracia de indulto para muchos de los sublevados de aquel punto. El 8 estuvo en Linares la partida republicana de Leon Merino, y sin dar vivas se retiraron, ignorándose su direccion.

Aragon.—Roto el fuego en Zaragoza anteayer á las tres de la tarde, siguió durante el dia y la noche. A las seis de la mañana de ayer fué completamente dominada la sublevacion y tomados bizarramente los puestos de San Pablo, la Seo y Pilar, que eran, particularmente el primero, los más importantes de resistencia.

Las tropas han tomado barricada tras barricada; sin dar un momento de reposo á los sublevados, ni aun durante la noche.

A las siete y media fueron tomados los molinos situados sobre el Huebra; y al medio dia, desalojados los insurrectos de la puerta del Duque, cesó el fuego. Se han hecho gran número de prisioneros, y la ciudad habia empezado á recobrar su aspecto habitual.

En todas las provincias de Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Galicia, Extremadura y provincias Vascongadas y Navarra reina completa tranquilidad.

CÓRTEES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTOS.

Sesion del 8 de Octubre de 1869.

Abierta á las dos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. RODRIGUEZ PINILLA: En la sesion de ayer se dió cuenta del dictamen sobre cesion de los terrenos en que estaban las murallas de Barcelona; y teniendo yo entendido que hay un expediente sobre eso en el ministerio de Hacienda, pido á la mesa se sirva reclamarme para que pueda tenerse presente en la discusion de ese proyecto.

El Sr. MADON: El Sr. Rodriguez Pinilla puede comprender que la comision sabe cumplir con sus deberes, y por consiguiente que ha tenido á la vista ese expediente antes de dar el dictamen.

Se leyó una proposicion de ley presentada por el Sr. Pellon y Rodriguez y otros señores diputados, que decia asi:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer á las Cortes Constituyentes se sirvan aprobar la siguiente

PROPOSICION DE LEY.

Artículo 1.º Desde el mes de Julio de 1870, la recaudacion de la renta de aduanas se verificará por empresas particulares, mediante contrata que se hará por grupos de provincias.

Art. 2.º La contratacion de este servicio se verificará por periodos de cinco años en licitacion pública, substandolo con seis meses de anticipacion y con las garantías que establezca el reglamento.

Art. 3.º El tipo mínimo que ha de fijarse en la subasta como importe líquido que percibirá el Estado por dicha renta, no podrá bajar nunca del total percibido en el año precedente, y el aumento será la principal base de la licitacion pública.

Art. 4.º Para la contratacion de este servicio, se dividirán las provincias maritimas y fronterizas en los siete grupos siguientes:

Primer grupo.—Pamplona, Huesca, Lérida y Gerona.

Segundo.—Barcelona, Tarragona y Gastejon.

Tercero.—Valencia, Alicante, Murcia y Almeria.

Cuarto.—Granada, Málaga, Cádiz y Huelva.

Quinto.—Badajoz, Cáceres, Salamanca y Zamora.

Seato.—Orense, Pontevedra, Coruña y Lugo.

Setimo.—Oviedo, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa.

Art. 5.º El ancho de la zona de aduanas que ahora existe para el registro de equipajes y mercancías sujetas á la vigilancia de la recaudacion se reducirá desde Julio de 1870 á una legua, pasada cuya faja se dejará en completa libertad el comercio interior.

Art. 6.º Continuarán siendo las mismas, y con la categoría que hoy tienen, las aduanas existentes.

Art. 7.º En el quinquenio de Julio de 1870 á fin de Junio de 1875 regirán precisamente los aranceles hoy vigentes, sin hacer en ellos otra modificacion más que las necesarias para plantear el desestanco del tabaco, si llega á decretarse.

Cuando la experiencia aconseje alguna modificacion arancelaria futura, se publicará lo ménos con un año de anticipacion al plazo de la nueva subasta inmediata.

Art. 8.º El gobierno dará toda la fuerza moral necesaria á las empresas contratistas para hacer respetar sus derechos, así como castigará severamente cualquier ilegalidad ó exceso que dichas empresas cometieren, dándoles también, en caso necesario, auxilio material las autoridades para el citado objeto.

Art. 9.º Para el conocimiento del público y para servir de base en las reformas convenientes; las empresas contratistas facilitarán al gobierno todos los años los datos estadísticos y económicos que el ministerio de Hacienda les pida.

Art. 10. Desde 1.º de Julio de 1870 quedará disuelta la fuerza de carabineros del reino, siendo de cuenta y riesgo de las empresas contratistas la creacion y organizacion de las fuerzas que juzguen necesarias para garantizar sus intereses.

Art. 11. Si llegare el caso de no poderse contratar la recaudacion por empresas particulares en alguno de los grupos de provincias mencionados, se verificará por cuenta del Estado en aquel quinquenio, auxiliado por fuerzas de la Guardia civil en vez de carabineros.

Art. 12. El gobierno publicará en tiempo oportuno los reglamentos que sean necesarios para la aplicacion de esta ley.

Palacio de las Cortes 1.º de Octubre de 1869.—Julian Pellon y Rodriguez.—S. Herrero.—Joaquin Bazza.—Antonio Lopez Botas.—Rafael Coronel Ortiz.—Luis Molin.—Antonio Ramos Calderon.

En su apoyo dijo el señor PELLON Y RODRIGUEZ:

Nuestras aduanas produjeron el año económico de 1864 á 65 el importe total de 234 millones. De esta cantidad se gastaron 60 millones en la recaudacion, ó sea próximamente el 26 por 100, segun la cuenta general del Estado, quedando líquidos á la Hacienda solo 174 millones. Despues creó hábrá tenido algun aumento; pero de todos modos apenas llega á 200 millones de reales vellon anuales, y estoy seguro que arrendando este servicio producirá más al Estado, porque á los particulares no les costará el 26 por 100 la recaudacion, ni mucho ménos, y pagarán el tipo.

Además, el arrendamiento abre campo á la actividad, fecunda de los particulares y pone en movimiento los capitales y las inteligencias del país, lo cual es también muy atendible.

Tal es señores diputados, el objeto que nos proponemos y el espíritu de nuestro proyecto de ley.

El Sr. Ministro de HACIENDA: El ministro que tiene la honra de dirigir la palabra á las Cortes es contrario en principio al arrendamiento de las rentas públicas, porque este sistema está rechazado por las buenas doctrinas y por los adelantos de la ciencia económica. Es posible que el arrendamiento diera mayores

rendimientos al principio, pero sería á costa de grandes sacrificios, y en este concepto esa medida sería perjudicial al Estado y al país.

Parte de esto, se trata de una cosa que entraña una alteracion en todo el pensamiento financiero del gobierno, y por consiguiente me parece prematura la proposicion. Esto no quiere decir que yo me oponga á que se estudie; pero entiendo que podría tratarse de ella cuando se presenten los presupuestos, y por consiguiente que sus autores podian retirarla hasta que se presente la oportunidad de ocuparnos de este asunto.

El Sr. PELLON Y RODRIGUEZ: Solo me hace alguna fuerza la razon manifestada por el señor ministro de que la previa adopcion de esta ley causaria una alteracion en los presupuestos de gastos y en el presupuesto económico del gobierno, cuya medida necesita más profundo estudio; pero yo no veo los graves inconvenientes que ve S. S., y puede muy bien estudiarse el proyecto con la detencion necesaria, y adoptarlo sin causar perturbacion, puesto que deberá comenzar á regir en Julio de 1870 ó más tarde si es preciso.

Dadas estas explicaciones, si el señor ministro opina que no hay inconveniente ninguno en que el proyecto se estudie en una comision especial si la Cámara lo toma en consideracion, puede seguir ese trámite; pero si juzga más oportuno que dicho proyecto se reproduzca en la comision de presupuestos ó en la discusion de los mismos, por mi parte no hallo dificultad en que así se haga.

El señor ministro de HACIENDA: Ya he dicho que no estoy por los arrendamientos de las rentas, y mucho menos la de que se trata, porque, entre otros muchos inconvenientes, tendria el de tener á su disposicion las empresas una fuerza armada de 15 000 hombres, lo cual podria producir serias dificultades en determinadas circunstancias.

El Sr. PELLON Y RODRIGUEZ: Debo manifestar á S. S. que por el proyecto se suprimen los carabineros, y por lo tanto ninguna fuerza armada se entregaria á las empresas. De todos modos, en vista de lo que acaba de manifestar S. S., retiro el proyecto de ley, á reserva de reproducirlo oportunamente al discutir los presupuestos.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Martos): Queda retirado.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR (Becerra): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Martos): La tiene V. S.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR (Becerra): Como se que á las Cortes interesa tanto lo que se refiere al orden interior como á la integridad y á la honra nacional en las lejanas provincias de Ultramar; considerando además que todo gobierno libre debe dar cuenta de lo que ocurre, para que el pueblo pueda estar al corriente de los sucesos, voy á permitirme leer á las Cortes un telegrama recibido hoy del capitán general de Cuba:

Habana.—Madrid 8 Octubre, seis y veinte minutos.—Ministros Guerra y Ultramar.—Madrid.—Felicito Regente.—Llegaron sin novedad Comillas y España saldrá el 9; hoy gran revista; Ayuntamiento y Voluntarios gran entusiasmo y confianza; hacen exposiciones ofreciendo vidas y haciendas; presentados insurrectos de Vuelta Abajo, pocos pero importantes, con su jefe; anuncios corsarios todo va bien; Banco bajo descuento doble enhorabuena.—Caballero.—Habana 4 de Octubre.

ORDEN DEL DIA.

Leído el dictamen relativo al expediente de suministros de la provincia de Salamanca, fué aprobado sin debate alguno.

También fué aprobado en la misma forma el referente al premio que ha de darse á la marinería que no reciba sus respectivas licencias al cumplir el tiempo de su empeño.

Ambos proyectos de ley pasaron á la correccion de estilo.

Se leyó el dictamen sobre las cuentas generales del Estado correspondientes al año de 1869.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Martos): Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: continuacion del debate sobre los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion pública para reunirse el Congreso en sesion secreta.

Eran las tres.

NOTICIAS GENERALES.

Tomamos de La Correspondencia: «Esta tarde se trabajaba activamente para restablecer las comunicaciones telegráficas directas con Zaragoza, que están interrumpidas desde las Casetas.

—En Alicante no hay novedad, á pesar de lo que se ha dicho hoy.

Se va á desarmar sus Voluntarios republicanos y desistiendo al ayuntamiento.

—Los insurrectos de Valencia estaban reducidos á unas cuantas casas de un extremo de la poblacion, y se presentaban unos á las autoridades y otros huían hácia el campo.

—En Moron ha habido hoy un pequeño movimiento republicano, á cuyo frente se ha puesto el presbítero Pedregal.

—La partida carlista mandada por los cabecillas Barragan y Briones, que apareció este verano en Fuente del Fresno (Ciudad Real), ha vuelto á reaparecer ayer en dicho termino, en número de unos 50 hombres, entre ellos algunos republicanos.

—En vista de que los insurrectos de La Ca-

rollina fueron dispersados por las tropas del ejército, dejando la poblacion en poder de las autoridades, y que las partidas levantadas en Andalucía han sido batidas y dispersadas, la brigada que manda el brigadier Búrgos ha recibido orden de retroceder para Valencia, á donde llegará mañana.

—Las noticias de Cataluña continúan siendo satisfactorias para la causa del orden. Los insurrectos del Ampurdán, si no se presentan ó entran en Francia, serán en breve deshechos; y si atraviesan el Pirineo, es de creer que el gobierno francés no ha de tratarles con mucha benignidad.

—En Sevilla no habia temores de que llegara á alterarse el orden, si bien habia alguna agitacion esta mañana. Los más ardientes habian abandonado la capital para incorporarse á las partidas que mandan los Sres. Fantoni, Cabello y Carrasco, diputados á Cortes.

—Los insurrectos de la Carolina y demás pueblos de la falda de Sierra Morena se internaron en los montes á la aproximacion de la columna del brigadier Búrgos.

—Se han enviado refuerzos de Tarragona y de otros puntos á Valencia.

—La partida que salió de Castilblanco, parece que va en direccion á Huelva, donde creian los sublevados que encontrarían apoyo con los trabajadores de una linea ferrea en construccion.

—De Valencia se sabe que la insurreccion no puede tener importancia, pues los sublevados son tres batallones de voluntarios, contra los cuales habia bastantes fuerzas del ejército, 600 guardias civiles y 6000 hombres de los batallones monárquico democráticos de la fuerza. Es de creer que esta misma noche se recibirá la noticia de haberse terminado por completo, como ya se ha recibido, la de estar vencida la insurreccion.

—Esta tarde se ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

LÉRIDA 8.—El subinspector del ferrocarril al ministro de la Guerra:

Segun manifiesta el gobernador de Zaragoza por los hilos del ferrocarril, á las doce de la mañana han cesado los disparos.

Tenemos un gran número de prisioneros.

La ciudad empieza á recobrar su aspecto habitual.

Los insurrectos durante la lucha han llegado á hacer fuego sobre la sanidad.

Los ingenieros han llegado á las 11 y 20 minutos de la mañana.

Las tropas se están ya retirando de los puntos de ataque.

—En Huesca se presentaron ayer treinta hombres armados y disfrazados. Pidieron dinero á los propietarios, y rechazados por los vecinos se salieron al campo, incorporándoseles varios sugetos.

—En Gijón se ha alterado el orden, ha habido fuego entre los republicanos y carabineros, causándole un muerto, varios heridos y poniendo en fuga á los sublevados.

—Las noticias recibidas á las dos de la tarde desde las Casetas, en la linea de Zaragoza, dicen que la insurreccion de esta ciudad estaba recondenada esta mañana en la plaza de la Magdalena, y que muchos de los amotinados iban desapareciendo en vista del denuedo y entusiasmo con que eran batidos por las tropas de la guarnicion.

El fuego habia cesado por completo en el barrio de San Pablo, y los insurrectos del mismo barrio habian entregado las armas.

A las dos de la madrugada llegó el brigadier Morelo con su columna, y esta mañana á las diez llegó otra columna procedente de Pamplona.

Desde las Casetas no se oia fuego alguno y se cree que á estas horas esté completamente dominada la insurreccion.

—En Toro, Zamora, se ha presentado una pequeña partida republicana.

—En Teruel habia ayer grande agitacion, pero no se tiene noticia de que hasta ahora se haya alterado el orden.

—Han quedado instalados en Sevilla el ayuntamiento y diputacion provincial, y ya han sido nombrados.

—A las dos parece que se ha recibido un telegrama de las Casetas, anunciando haber cesado el fuego de Zaragoza.

—En Aragon se han presentado á indulto muchos insurrectos, lo mismo que en Cataluña, donde la insurreccion puede darse por completamente terminada, excepto en la parte de Ampurdán, de donde no se tienen noticias sino muy vagas.

—En Ayora, provincia de Albasete, se presentó ayer una faccion de 500 hombres. Han salido tropas en su persecucion.

—El capitán general de Zaragoza, señor Halls, ha mostrado la mayor energia desde los primeros instantes del movimiento insurreccionario que se manifestó ayer, obligando á los sublevados á reconcentrar sus fuerzas en el barrio de San Pablo. Los sublevados habian sido desalojados, atravesando paulatinamente las calles casa por casa.

—A más de las fuerzas que habian en Zaragoza han debido llegar esta mañana nuevas fuerzas enviadas desde Lérida, el mando del brigadier Morelo.

—Anteayer estaban en Zaragoza algunos diputados de la minoría republicana, segun noticias.

—La causa de haber descarrilado el tren que conducia tropas, entre Dos Hermanas y Utrera, fué por haber cogido los insurrectos á guarda-aguja y lo encerraron en la caseta, levantando ellos los rails. El ministro para

nueve heridos y algunos contusos de poca gravedad.

—Las comunicaciones de Andalucía han quedado completamente restablecidas hoy, tanto las telegráficas como el ferrocarril.

—Con motivo de haberse resistido á entrar las armas los voluntarios republicanos de Valencia, el capitán general del distrito, habiendo tomado todas sus disposiciones con el fin de hacer frente á la agresiva actitud de aquellos, los cuales habían roto el fuego contra las tropas á las siete de la mañana. Posteriormente se sabía que los insurrectos habían sufrido grandes descalabros, y que en todo el día de hoy el imperio de la ley quedaría restablecido. Con efecto, un despacho oficial de las doce de la mañana dice que la insurrección estaba ya vencida.

—Los insurrectos de Linares, Bailén, La Carolina y otros puntos se han internado en la sierra, lo mismo que las partidas de Salvachéa y Paul. Algunos se han presentado á indulto.

—El ayuntamiento y diputación de Zaragoza, nuevamente instalados, continuaban funcionando á pesar del movimiento sedicioso de una parte de la población.

—Dice el *Faro asturiano*:

«Se habla de haberse presentado en Trubia una partida de 100 á 150 individuos, que se suponen hayan tomado la dirección de alguno de los centros fabriles y mineros.

Han salido fuerzas á su persecución.

Aconsejamos á nuestros queridos paisanos no se dejen arrastrar por hombres que no saben ellos mismos á donde les conducirá su imprudente é insostenible empresa.

Como allí no había guarnición, los sublevados pudieron fácilmente recorrer los lugares y recoger algunas armas en mal estado.»

Luis Blanc se había unido á la partida de Suñer, formando un total de 2,500 hombres, que han sido derrotados por Baldrich, haciéndoles 40 muertos, bastantes heridos y 160 prisioneros.

La partida ha quedado disuelta, presentándose á indulto unos, y marchándose á Francia los demás.

En carta de Arcos de la frontera, fecha 6, se nos dan noticias del encuentro que el día anterior tuvieron los insurrectos republicanos con una pequeña fuerza de carabineros en el pueblo de Algar, siendo aquellos batidos y derrotados. En el campo se vieron 40 muertos, á cuyo número deben agregarse los que cayeran fuera y los que fueron inmediatamente recogidos. En Arcos entraron el 6 gran número de heridos.

A decir del autor de la carta, los alcaldes de aquella población, cuyo ayuntamiento es en su totalidad republicano, son los principales agitadores de las masas, á las que prometen el reparto de bienes en seguida del triunfo.

Paul y Angülo estuvo en aquella población el domingo último con su partida, haciendo iguales promesas y titulándose capitán general de Andalucía. Tomó á su entrada algunas precauciones por si llegaban tropas del gobierno, pero unos 10,000 rs. y dispuso registrar el pueblo y recoger todas las armas que se encontrasen.

El Alcalde de Paterna salió con 40 hombres á unirse á Paul.

El Ayuntamiento de Algar, que era también republicano, ha sido desfilado por la columna de operaciones, entrando á reemplazarle otro nombrado por el jefe de las fuerzas compuesto en su totalidad de personas conocidas por sus opiniones monárquicas.

Dice *La Revolucion de Sevilla*:

«Del conteo de varias cartas de Utrera se desprenden las horribles circunstancias que han determinado los sucesos de estos días. A las cuatro de la tarde del día 5, y al toque de llamada de una corneta, se reunieron en la plaza de Utrera como unos treinta y seis hombres, á cuyo frente apareció orgulloso el ciudadano Fantoni, antiguo destajista en obras de ferrocarriles andaluces y carreteras, diputado constituyente é individuo de aquella municipalidad. Como unos veinte de los reunidos tenían escopetas, hallándose desarmados los restantes.

Fantoni congregó al municipio (republicano), proponiéndole que se pronunciara contra el gobierno, proclamando la república federal, á lo que pareció negarse aquel concejo; procediéndose á la designación inmediata de una junta que se reunió al triunvirato de Fantoni, Sedas y Castro, patriarcas del federalismo en la villa, siguiendo las instrucciones reservadas y precisas y por orden de Fantoni, que hacía al efecto el papel odioso del dictador Sila, salieron trece hombres, con sierras y espichas, en dirección á la vía férrea, propalando que así que pasara el tren-correo, ó sea después de las seis de la tarde, se iban á levantar rails hacia los terrenos de la Pintada, hacienda del señor conde de los Corbos.

El tren-correo llegó á las seis y media, y apenas se supo, en virtud de informes de los viajeros, que en la estación de Sevilla se disponía activamente un tren extraordinario con tropa y con destino á Utrera, el estado mayor federalista, informado de tales circunstancias, mandó traer precipitadamente los caballos á la Corredera, saliendo á escape por Trianilla, con el fin, según se dice, de encaminarse hacia Villamartin. Los partidarios instalados en la plaza, al saber la fuga de sus caudillos, se desbandaron en su mayor parte, verificando su salida del pueblo únicamente ocho de los más ardientes y comprometidos.

Es de notar que apenas se supo la precipitada marcha de los cabecillas, recuperó el alcalde el mando en la localidad, sin ocurrírsele avisar por telegrama lo que sabía ya toda la villa; advirtiéndose que hasta las seis y media estuvo espedita la comunicación telegráfica, y por la vía terrestre pudieron adoptarse precauciones para evitar el terrible siniestro que todos consternados esperaban, si bien no se sabía á punto fijo por entonces donde había marchado Fantoni que la vía se interrumpiese.

A las ocho de la noche se confirmaron los temores de la gente de orden y legalidad en la villa, recibiendo la noticia tristísima del descarrilamiento y vuelco del express en el sitio de la Pintada.

El señor juez, dirigiéndose hacia la estación á poco más de las nueve de la noche en averiguación del fatal acontecimiento, se encontró con los héroes del cortejo de la vía, que declararon con el más fino cinismo que regresaban de cumplir las mismas instrucciones de Fantoni. Inapitado el juez por una súbita y feliz idea fingió participar de la alegría de aquellos vándalos, á cuyo frente vuelve hacia Utrera; penetró en el Ayuntamiento con siete, que habían caído en la veracidad de aquella fúlgida aprobación, y merced á las medidas inmediatas y eficaces del Sr. Uria, son desarmados y presos los siete agitadores del triunvirato federal, recibiendo las declaraciones indagatorias y trasladándose á la cárcel.

En Cortes han cometido las hordas federales los mismos horribles crímenes que en Vall.

Hoy á las tres de la tarde pasará revista á las tropas de la guarnición, el señor ministro de la Guerra.

Esciben de Sevilla:

Ayer, á las diez de la mañana, varios piquetes de infantería, guardias civiles, carabineros y caballería, se fueron posesionando de las plazas de la Libertad, Salvador, Duque, Alameda de Hercules, el Triunfo del Consulado, calle de los Reyes Católicos, Barrio de la Feria y plazuela de la Gavidia, causando estas preveniciones militares una sensación que en las vías céntricas produjo excitación en el paso de los transeúntes, y aun movió á cerrar algunos establecimientos; pero restablecida la confianza en breve por la noticia de lo que preparaba la actitud de la guarnición, continuó el movimiento ordinario en las travessas y el curso de los negocios, tornando á abrirse las tiendas cerradas en los primeros instantes de sorpresa.

A las once se distribuyeron las secciones de artillería montada en los puntos ocupados por retenes, enfilando las piezas en bocacalles, con el aparato de militar estilo en casos y circunstancias como las presentes. A las doce un señor ayudante de plaza, asistido del escribano del ramo de guerra, y con auxilio de un piquete de infantería, hizo fijar en las esquinas principales de la población el bando del excelentísimo señor capitán general del distrito, declarando la ley marcial.

De Santander recibimos la siguiente carta, fecha 8 del corriente:

A las 10 de la mañana de ayer, llegó á esta población el Sr. D. Juan Villegas, brigadier comandante general de la provincia, que tiene su residencia en la próxima plaza fuerte de Santoña.

Su venida á Santander, no ha sido otra que publicar la ley marcial y declarar á esta pacífica ciudad en estado de guerra.

Estamos pues, bajo la ley de 17 de Abril de 1821.

A las doce y media del mismo día, se dió publicidad al bando por un oficial de la comisión de reserva de esta plaza, que mandaba el piquete de sargentos y cabos que aquí se encontraban, y seguidamente se fijaron los bandos en los sitios de costumbre.

Dice *La Revolucion de Sevilla*:

«Del conteo de varias cartas de Utrera se desprenden las horribles circunstancias que han determinado los sucesos de estos días. A las cuatro de la tarde del día 5, y al toque de llamada de una corneta, se reunieron en la plaza de Utrera como unos treinta y seis hombres, á cuyo frente apareció orgulloso el ciudadano Fantoni, antiguo destajista en obras de ferrocarriles andaluces y carreteras, diputado constituyente é individuo de aquella municipalidad. Como unos veinte de los reunidos tenían escopetas, hallándose desarmados los restantes.

Fantoni congregó al municipio (republicano), proponiéndole que se pronunciara contra el gobierno, proclamando la república federal, á lo que pareció negarse aquel concejo; procediéndose á la designación inmediata de una junta que se reunió al triunvirato de Fantoni, Sedas y Castro, patriarcas del federalismo en la villa, siguiendo las instrucciones reservadas y precisas y por orden de Fantoni, que hacía al efecto el papel odioso del dictador Sila, salieron trece hombres, con sierras y espichas, en dirección á la vía férrea, propalando que así que pasara el tren-correo, ó sea después de las seis de la tarde, se iban á levantar rails hacia los terrenos de la Pintada, hacienda del señor conde de los Corbos.

El tren-correo llegó á las seis y media, y apenas se supo, en virtud de informes de los viajeros, que en la estación de Sevilla se disponía activamente un tren extraordinario con tropa y con destino á Utrera, el estado mayor federalista, informado de tales circunstancias, mandó traer precipitadamente los caballos á la Corredera, saliendo á escape por Trianilla, con el fin, según se dice, de encaminarse hacia Villamartin. Los partidarios instalados en la plaza, al saber la fuga de sus caudillos, se desbandaron en su mayor parte, verificando su salida del pueblo únicamente ocho de los más ardientes y comprometidos.

Es de notar que apenas se supo la precipitada marcha de los cabecillas, recuperó el alcalde el mando en la localidad, sin ocurrírsele avisar por telegrama lo que sabía ya toda la villa; advirtiéndose que hasta las seis y media estuvo espedita la comunicación telegráfica, y por la vía terrestre pudieron adoptarse precauciones para evitar el terrible siniestro que todos consternados esperaban, si bien no se sabía á punto fijo por entonces donde había marchado Fantoni que la vía se interrumpiese.

A las ocho de la noche se confirmaron los temores de la gente de orden y legalidad en la villa, recibiendo la noticia tristísima del descarrilamiento y vuelco del express en el sitio de la Pintada.

El señor juez, dirigiéndose hacia la estación á poco más de las nueve de la noche en averiguación del fatal acontecimiento, se encontró con los héroes del cortejo de la vía, que declararon con el más fino cinismo que regresaban de cumplir las mismas instrucciones de Fantoni. Inapitado el juez por una súbita y feliz idea fingió participar de la alegría de aquellos vándalos, á cuyo frente vuelve hacia Utrera; penetró en el Ayuntamiento con siete, que habían caído en la veracidad de aquella fúlgida aprobación, y merced á las medidas inmediatas y eficaces del Sr. Uria, son desarmados y presos los siete agitadores del triunvirato federal, recibiendo las declaraciones indagatorias y trasladándose á la cárcel.

A las dos y media de la noche vino una locomotora, que se había pedido á la compañía de Meron, trasladándose á la Pintada más de cincuenta personas movidas por el afán de socorrer á los heridos y contusos.

El cuadro que se ofreció á la vista de los expedicionarios era verdaderamente desolador. Resultaba que los cobardes emisarios de la junta revolucionaria de Utrera, levantaron con inteligencia facultativa el rail de la derecha del camino, destornillando perfectamente los ajustes y sin lesion de las travessas ni del terreno; preparando la catástrofe, que aún no se comprende por qué no ha sido todo lo horrendo que esperaban los infames autores del hecho.

El guarda fué rodeado y amenazado de muerte para impedir que su señal evitase la preparada tragedia; y ya sucedida, se entreuvieron los comisionados de Fantoni en levantar otro rail, por si nueva expedición seguía á la precedente.

Hay seguridad de que los cafres presenciaron el siniestro, demostrando carecer hasta de la osadía bastante para el asesinato, cuando no se les ocurrió el pensamiento de caer sobre aquellos jefes, oficiales y soldados, que, en la oscuridad de la noche, en el sobrecogimiento del conflicto y entre los muertos, heridos y contusos de que debían hallarse rodeados, pudieron sufrir un golpe de sorpresa que completara el cruel y cobarde designio de aquellos miserables.

La pluma se resiste á detallar las desgracias ocurridas en el vuelco, así como el espectáculo que ofrecían tres cadáveres depositados en una carreta cerca del caserío de la Pintada, las quejas y lamentos de los heridos, y la carencia hasta de agua en aquella situación, afrontada, sin embargo, con energía, pues el señor teniente coronel Chacon, jefe de la columna, hizo practicar reconocimientos, recelando emboscadas, posteriores á la experimentada iniquidad.

De Valladolid dicen el viernes lo siguiente: Siguen circulando rumores, patrocinados por los embusteros de oficio que no se paran en dar la mas estupendas noticias.

Hoy se nos dijo, que había marchado con dirección á diversos puntos, sujetos pertenecientes al partido republicano, y se afirmaba de tal manera que nos hicieron creer fuera verdad; pero en la tarde del mismo día tuvimos el gusto de ver á los que se les suponía á bastante distancia, y esto nos confirma mas y mas en la idea de dar cuarentena á las especies que se vierten en esta época en que tanto pueden lucirse los que se hallan acostumbrados á no decir verdad.

Sigue la calma y tranquilidad completa en la capital, y como digimos en nuestro anterior número, esperamos que no se altere, dada la sensatez de este pueblo.

El viernes por la noche hubo una ligera alarma en Madrid, á consecuencia de un petardo arrojado en la Puerta del Sol, ó de un trabuco disparado por un borracho, pues ambas versiones han circulado.

Lo cierto es que hubo corridas, que se cerraron las tiendas y los teatros, para abrirse al poco tiempo, y que las autoridades adoptaron precauciones, que duraron toda la noche.

Madrid, sin embargo, permanece tranquilo, y nada hace temer que pueda turbarse el orden público en la capital de España.

#### NOTICIAS DE CUBA.

Por el correo de la Habana recibimos interesantes detalles relativos á la heroica acción de las Tunas, en que nuestros bravos soldados han sabido con su heroísmo sostener el buen nombre del pabellon español á la altura de los mejores tiempos de nuestra brillante historia.

Segun una carta que tenemos á la vista, á las cuatro de la mañana se internaron en la población los insurrectos, sorprendiendo al puñado de valientes que la guarnecían, reducidos á unos 200 hombres, por haber salido otros 200 en busca de reses y de plátanos, único alimento que á viva fuerza se pueden proporcionar. Dada por las avanzadas la voz de alarma, principió el combate á las cinco.

Sostenida la escasa guarnición con admirable denuedo con repetidas cargas á la bayoneta y disparos de metralla, dió lugar á los de fuera para aproximarse, y disfrazados con el uniforme de los *mambises* (insurrectos) lograron mezclarse con ellos al grito de viva Cuba libre para llevarlos; como lo consiguieron, hasta la población. Entonces fué cuando realmente principió la lucha empeñada y horrible. Una vez dentro del pueblo, sin reparar en el número y guiados únicamente por el amor de la patria, así los que estaban dentro como los que unidos con los insurrectos entraron, entre los que se contaban unos 80 de caballería, probaron á los rebeldes lo que vale el soldado español cuando lucha animado por tan santo sentimiento. Los insurrectos, en número de 6 á 7,000 fueron cobardemente á esconderse en la manigua, dejando tras de sí 200 muertos y 500 heridos.

Comandancia general de operaciones de Cinco Villas.—Estado Mayor.—Una compañía de los Tercios Vascongados destacada en Sigüenza á prestar auxilio á las familias que habitaban en el punto llamado Cabalonga, á petición de las mismas, por los insurrectos querían obligarlas á que los siguieran al monte, halló estos, causándoles un muerto y dos heridos, les

cogió quince caballo, dos revolvers, una cartuchera de caballería. El muerto, segun los papeles que se le encontraron y declaración de los prácticos, se llamaba don Pedro Zayas y se titulaba coronel. Se les destruyó su campamento. Por nuestra parte, un soldado extrañado de los que se internaron en la manigua persiguiendo al enemigo.

La columna de los mismos tercios, en el reconocimiento que se le ordenó practicarse cuando se dispuso la ocupación de los campamentos de Plato de Palo y otros, causó al enemigo cuatro muertos y les hizo dos prisioneros, siendo uno de los primeros el cabeilla Ramon Sanchez: les tomó 33 caballos de los que inutilizó 10, y destruyó un campamento con 35 bohios.

El día 1.º del actual, la columna del comandante Perez Vega tomó é inutilizó tres campamentos situados en el monte del Hitabo, que abandonó el enemigo en cuanto la vanguardia rompió el fuego, ignorándose las pérdidas de este, no habiendo tenido ninguna los nuestros.

El capitán de voluntarios Vergara, con diez individuos del escuadrón de Guanajay, once guardias civiles del puesto de Vista-hermosa y dos de sus criados, encontró la partida que manda Cortés, ya difunto, en el potrero *Pastora*, cerca del rio Hacha, causándole tres muertos, uno de ellos blanco, y doce heridos, le tomó 22 caballos, y su campamento de tres bohios, que destruyó; cogiéndoles 7 novillos y sus ranchos en los calderos.

El campamento que había formado el enemigo en la Yaba, no distante del puesto del Lechuzo, jurisdicción de Cienfuegos, ha sido destruido por la fuerza que salió de este último punto á las órdenes de su comandante con varios paisanos de aquella vecindad; los insurrectos tuvieron un muerto, se les cogió una pistola, 8 caballos y efectos.

El reconocimiento practicado por la columna del comandante Iriarte, del 4.º movilizad, en el partido de Guarcabulla, dió el resultado de hallar un campamento enemigo abandonado, y se destruyó.

El comandante Leon, con fuerza de la guardia civil de su distrito y Voluntarios del Potrerillo y San Juan, atacó á las cinco de la madrugada de ayer á los insurrectos, que en número de 150 ocupaban una trinchera antes de llegar á los dos campamentos del cafetal de Gonzalez, próximo á Manicaragua la Moza, reuniéndose entre todos unos 350 ó 400 insurrectos: les tomó á la bayoneta la posición y continuó acosándolos mientras estuvieron al alcance de las tres partidas en que dividió su fuerza con ese objeto, hasta que, dispersos en todas direcciones se hizo completamente infructuosa la persecución.

Las pérdidas que sufrió el enemigo en toda la acción consisten en 17 muertos, un gallardete, dos banderines, muchas escarapelas nuevas, armas de fuego y blancas, y otros efectos de guerra: cogiéndoles 46 caballerías, su mayor parte inservibles para nuestras tropas. Los campamentos compuestos de 60 bohios recientemente construidos, han sido inutilizados.

Lo que se hace saber en el periódico de esta ciudad para general conocimiento.—Santa Clara 10 de setiembre de 1869.—El comandante jefe de E. M.—Rafael de Souza.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

### SERVICIO PARTICULAR.

(Agencia Fabra.)

PARIS 5 (recibido con gran retraso por tener el gobierno ocupadas las líneas) —El periódico ministerial la *Patrie* desmiente que se hayan fijado para el 7 de Noviembre las elecciones de Paris. Nada se ha acordado aún sobre el particular.

En breve se publicarán los decretos nombrando á las personas que han de desempeñar los cargos de subsecretarios de los ministerios que acaban de crearse.

CALRSRUHE 6.—La contestación al discurso de la corona votada por la Cámara de los diputados, dice que la transformación de Alemania no es posible más que por medio de la union, la cual no podrá nunca turbar la paz, y que la violencia daría lugar á pretextos para un ataque contra la integridad del territorio alemán.

BERLIN, 7.—En la apertura del Parlamento, el rey Guillermo ha pronunciado un discurso en sentido muy pacífico; ha recobrado sus esfuerzos en favor de la consolidación de la paz y ha asegurado que un éxito completo había coronado dichos esfuerzos.

Tengo la confianza ha añadido, de que la continuación de las relaciones amistosas con las demás potencias contribuirá al desarrollo progresivo de la patria cuya prosperidad será siempre el objeto de todas mis preocupaciones.

PARIS, 8.—En la bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 exterior español á 26 1/4.  
El 3 por 100 francés á 71-37 1/2.  
El 4 1/2 por 100 á 100 50.

LONDRES, 8.—Consolidados ingleses de 93 1/8 á 1/4.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios por 1 día a 30 céntimos, cada una, por 2 a 45, por 3 a 40, por 4 a 35, por 5 a 30, por 6 a 27, y de 7 en adelante a 25. —Reclamamos, sueltos, gacetas, etc., a 150 céntimos, línea.

# ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 a 1.000. —A visos judiciales a 50, y los demás oficiales, ó de defunción, a 100 —A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. —Los pagos se hacen en el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

### AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta sección, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—S. Nicasio y s. Fermín obs. y s. German, y el martes Nra. Sra. del Pilar de Zaragoza, s. Félix y Cipriano mrs., s. Serafín cf. y s. Maximiano ob. Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas Verónicas, y el martes en la del Pilar.

## Sección mercantil.

### Precios del día 9.

Trigo del país.	de 46	453	rs. f.
Id. manchego.	de 45	454	id.
Id. extranjero de	4	4	id.
Id. andaluz.	de	4	id.
Cebada.	de 22	26	id.
Maiz.	de 29	33	id.

### Cambios del día 8.

Madrid.	par	
Barcelona.	1/2 b.	
Valencia.	par 1/4 b.	
Alicante.	1/4 b 1/2	
Cádiz.	1/4 a 1/2 daño.	
Sévilla.	idem id. id.	
Málaga.	idem id. id.	
Cartagena.	par	
Lorca.	1/2 qto.	
Orihuela.	1/2 qto.	
Paris.	8 div. 5, 18	
Marsella.	0 div. 5, 18	
Londres.	90 div. 50, 20 a 25	

### BOLSA DE MADRID.

#### Cotización oficial del día 7.

FONDOS PUBLICOS.		Ultime.
3 por 100 consolidado.		27.70
Idem á fin de mes.		22.60
Idem exterior.		98.60
3 por 100 diferido.		22.25
Idem á fin de mes.		00.00
Amortizable de 1.ª clase.		00.00
Idem de 2.ª idem.		00.00
Deuda del personal.		17.25
Billetes hipotecarios.		00.00
Billetes de segunda serie.		88.00

## PUERTO DE CARTAGENA.

### Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraño. Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienerl, sobrino.

## ANUNCIOS.

### Programa de Historia Universal.

por D. Ramon Sans y Rives, catedrático de historia y geografía del Instituto de Murcia: se vende á media peseta en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

### PIANO.

Se vende uno enteramente nuevo, de excelentes voces, caja de palo santo, número 5, oblicuo, máquina de Erad, apagadores por debajo, dos pisos, 7 octavas menos cuarto de extensión, construido por el señor Utzman, Valencia, y se da por 3.600 reales. Trapería 17, casa del señor Clausel. 1-12

## CANARIOS.

Procedentes de la cria de este año, se venden unos cuantos de buena casta y bonita pinta. En el establecimiento de La Paz informarán.

## Fotografía italiana de Mr. Bocconi.

CALLE DE SAN JUDAS, NUMERO 1, PLAZA DE SANTA ISABEL.

PRECIOS.

Retratos tarjetas.	Rvn.	20
copias.		34
iluminados.		30
copias.		6
americana.		40
copias.		8
media placa.		50
copias.		10
placa entera.		100
copias.		16
extra-placa.		140
copias.		20

Ensamblados con máquina solar. Núm. 1. Hoja ordinaria. Rvn 250. " 2. 0m 90 por 0m 59. " 3. 1m 05 por 0m 70. " 4. 2m 05 por 1m 30. Miniaturas á precios convencionales.

**Nuevo vendaje** ligero con regulador para la curación de las hernias, no se encuentra sino en casa del caballero Enrique Biondelli, honrado con 16 medallas. Paris 48, rue Vivienne, cerca del boulevard. (núm. 2,336.)

**CATALOGO DESCRIPTIVO de las monedas y medallas romanas acuñadas en cobre, dirigido por Don Juan de Dios Aguado y Alarcón.**

La afición que de algun tiempo á esta parte se ha despertado en España al estudio de la Numismática, me ha impulsado á publicar un catálogo que facilite á los aficionados la clasificación de las monedas y medallas que adquieren: al efecto y para mayor facilidad se describen las medallas por orden alfabético de las leyendas de los reversos poniéndole á cada pieza su actual valor por término medio, para lo cual se han tenido

presente las ventas públicas verificadas en Paris, Londres, Viena, Roma, etc.: la obra se terminará con un diccionario de reversos que facilitará extraordinariamente la clasificación.

### Parte material.

Constará este catálogo de una sesenta á ochenta entregas de ocho páginas cada una, de buen papel y esmerada impresión, repartiéndose dos entregas mensuales por lo menos.

Se principiará la publicación tan luego se reúnan las suficientes suscripciones para cubrir los gastos de impresión, pues obras de la naturaleza de esta, llevan consigo muchos gastos.

### Condiciones y precios de suscripción.

Caja entrega un real en toda España franco de porte, pagando adelantadas diez.

Se suscribe en Albacete en la imprenta y librería de D. Sebastián Ruiz, Mayor, 47.—Madrid, L. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Topete; D. Leon Pablo Villaverde, Carretas, 4, y D. Manuel Rosado, Caños, 5.—Barcelona, Centro Numismático, Fernando VII, y D. Juan Bastinos é hijo.—Cádiz, imprenta de «La Revista Médica.»—Murcia, don Rafael Almazan, Zoco, 5, y en todas las principales librerías de España; haciendo los pagos en sellos de correos ó libranzas de giro mútuo.

En los mismos puntos se encuentra de venta el folleto del mismo autor, titulado «Reglas para conocer y distinguir las medallas y monedas falsas de las verdaderas antiguas.» á 2 reales.

### DE NECESIDAD A LAS SEÑORAS

#### Y SEÑORITAS.

## ACEITE DE ABROTANO.

(Abrótanum.)

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas é higienistas españoles y extranjeros, como el único específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y desentredar la cabellera, impidiendo radicalmente su caída, dando fuerza al cabello ondebte, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y robustece la raíz del cabello.

EL ACEITE DE ABROTANO está llamado á ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al lote acompaña una «Resena» histórica-higiénica del cabello y de la barba, que contiene la instrucción para el uso del aceite.

Precios, 5, 7 y 10 rs. tarro. La correspondencia y pedidos á los señores Chavero y Valero, fabricante, Málaga. Punto de venta en esta ciudad, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## VERDADERO

## EXTRACTO DE CARNE LIBBIG

DE LA COMPAÑIA LIBBIG, LONDRES.

EL UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIBBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PITTENKOFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 1/4, y 9.75 el bote de 1/8.

Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y por menor en la farmacia del señor Gomez Cortina, calle de la Frereria.

## EL POPULAR

diario político, industrial, agrícola y comercial.

### BASES DE LA PUBLICACION.

El Popular sale á luz todas las tardes, excepto los domingos, y contiene tanta lectura como los periódicos de mayor tamaño. La parte material no deja nada que desear, pues los tipos son nuevos, claros, y elegantes, buen papel y esmerada impresión.

Provincias: 24 reales trimestre. Se suscribe y se admiten anejos á precios convencionales para El Popular en las oficinas de LA PAZ, Zoco, 5.

## Salud y energía á todos los enfermos

logradas sin medicinas, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

## HARINA DE LA SALUD.

La Revalenta arábiga DU BARRY que cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda; todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarrros, tisis (consumción), herpes, erupciones, melancolías, descamamiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumatismo, lebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de cualquier edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza mil veces su precio en otros remedios, y ha operado 69.000 curaciones r- beldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª, núm. 1, calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rvn.; 1 libra, 20 rvn.; 2 libras, 37 rvn.; 5 libras, 80 rvn.; 12 libras, 170 rvn.; y de 24 libras, 300 rvn.

Se vende TAMBIEN el chocolate de Revalenta de Du Barry en polvo. Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, y las carnes sin causar males de cabeza, sin irritación ni los demás inconvenientes que causa la generalidad de los chocolates. En cajas de 12 tazas, 12 rvn.; de 24 tazas, 20 rvn.; de 48 tazas, 37 rvn.; de 288 tazas, 170 rvn.; de 576 tazas, 300 rvn. ó sea dos cuartos la taza.

DEPOSITO en Murcia, D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco, 5.



LA PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS es muy agradable al gusto, suaviza muy pronto todas las irritaciones del pecho, facilita la expectoración, calma los ataques de tos, contiene y cura la coqueluche. Ofrece la ventaja de poderse tomar en cualquier lugar y tiempo, y de conservarse muchos sin perder nada de su eficacia.—Farmacia: rue Saint Honoré, 213. Casa de expendición: rue Montmartre, 18. Paris. Depósito: en las principales farmacias. Exigir la firma Degenetais. En Madrid sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31. En Murcia, D. Lucas Serrano. (32—fin mayo 70) (3,075)

**VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD**

DE CH. FAVROT

Único proceder de las Formulas auténticas.

Para evitar las falsificaciones, exijase el nombre y firma:

**CH. FAVROT**

Farm. 105, rue Richelieu, Paris. Precio en España: inyección 16 r. Capsulas 22 r.—Deposito

En Murcia, D. Lucas Serrano.

RETRATOS del Regente del Reino

**D. Francisco Serrano,**

de grñb tamaño, propios para despacho ó sitio de preferencia. Se pueden adquirir en cargadores al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**El Quita Pesares.**

Se vende á 4 rs. en la comision de Almazan, Zoco, 5.

**PASTILLAS DETHAN**

MALES DE GARGANTA y inflamaciones de la boca.

Recomendadas por las eminencias medicadas de Europa, para combatir las inflamaciones de la garganta, las anginas, el escorbuto, el escarabajo, las alveolitis, y las inflamaciones de la boca. Purifican el mal aliento, destruyen la irritación causada por el tabaco, y curan los efectos perniciosos que sacara el mercurio en la dentadura. Son utilísimas á los Predicadores, Oradores, Profesores, Cantantes, etc., porque suavizan la voz y impiden la fatiga de la garganta.

Depositos: En Paris, Richelieu, farmacienico, Foub. St. Denis, 90.—En Murcia, M. Martines, Platerias, 65; Lucas Serrano, Farm. de Cartagena; Ed. Pico y Erdo, c. Merced, 28.—En Algeciras, L. M. Hernandez, 23.—En Madrid, Agencia de España, c. del Sordo, 31. Farmacia Española, c. del Sordo, 31.

## INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.; por medios paquetes á 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 100 cartas con sobre; tambien lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.

Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de avestardadas á 2 y 5 rs. caja.

Marcos para retratos de molduras doradas y de esoba á 2 rs.; y teleoramas para niños

Calendarios perpetuos á 6 rs.

Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ú otros papeles á 2 cuartos. Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta arenitas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de oblas de goma, cuchillos de hueso.

Pliegos de soldados de varias clases á 2 cuartos.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» —Calle de Zoco, núm. 5.